RESOLUCIÓN N° 781/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2022, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5.187 JUAN CARLOS HRASE DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL" ID N° 433.940.----------

Encarnación, 19 de septiembre de 2023.

VISTO:

La necesidad de la Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N°5.187 Juan Carlos Hrase del Distrito de Encarnación, y,----------

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas , para la **Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N°5.187 Juan Carlos Hrase del Distrito de Encarnación - Plurianual;** el cual se haya detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones redactado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser: la Secretaría Departamental de Obras Públicas, la Secretaría de Educación y Ciencias y la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 04 "Educación de Calidad".----------

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994, Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental, dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; ----------

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

POR TANTO, Y EN EJERCICIO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Concurso de Ofertas N° 13/2023,** para la **"Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N°5.187 Juan Carlos Hrase del Distrito de Encarnación - Plurianual", ID N° 433.940** -----

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **Concurso de Ofertas N° 13/2023,** para la **"Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N°5.187 Juan Carlos Hrase del Distrito de Encarnación - Plurianual", ID N° 433.940** y, en consecuencia, disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia.----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa